



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888
CXXXVI Aniversario de la creación institucional

Lima 22 de diciembre de 2024

Señores Académicos, Personal Administrativo y Familiares
Academia Nacional de Medicina

Estamos en las vísperas de dos fechas especiales para todos nosotros, el nacimiento del Niño Jesús y la celebración del advenimiento del año nuevo 2025.

Sean estas fechas propicias para expresarles mis mejores deseos de paz, bienestar y espíritu solidario. Que sirva esta navidad para reflexionar lo que hicimos durante el año, y que este 25 de diciembre nazca en nuestros corazones un nuevo ser que nos lleve por el sendero de la verdad y el amor al prójimo, y que ello nos haga mejores seres humanos.

Para la Academia Nacional de Medicina, este 2024 ha sido un año muy productivo y exitoso, el cual se ha debido a la intensa actividad de todos los Académicos en los diferentes Comités Permanentes y también en su participación en Comités Temporales junto a invitados expertos, a los cuales agradecemos sobremanera por el gran impulso que han dado a nuestra Academia.

Tenemos así los Comités Temporales de anemia que culminó con la publicación de un libro; el Comité Temporal de Desarrollo Humano y Salud a cargo del Dr. Agustín Iza cuya publicación final lo ha programado para 2025. Finalmente, el tercer comité temporal es el de Medicina de Altura que va a centrar su trabajo en los 100 años de presentación del primer caso de mal de montaña crónico por Carlos Monge Medrano publicado por la ANM en el 2025. El Dr. Jaime Villena lidera esta actividad y culminará con el Congreso Bienal de la ANM en agosto de 2025.

El Comité de Historia y el Comité de actividades Científicas están consolidando con la ANM de Francia un programa científico entre ambas academias para 2025.

El Comité de Patrimonio y de Economía han participado en lograr la inscripción de la ANM en SUNAT como entidad perceptora de donaciones y ahora está a la búsqueda de donativos. Está igualmente desarrollando el Plan Estratégico de la ANM para 5 años en Conjunto con el Comité de Actividades Científicas. En 2025 se tendrán los resultados en una Convención. Se ha logrado la aprobación de 350 mil soles del MINSa para 2025, y se ha conseguido aumento de la subvención que otorga el Colegio Médico del Perú.



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888

CXXXVI Aniversario de la creación institucional

Es importante tener en cuenta que la propuesta de candidatura se hace a través de tres miembros de Número.

Igualmente es importante recordar que para promoverse de AA a AN es necesario cumplir ciertos requisitos indicados en el estatuto como poseer el grado Doctoral y haber cumplido con asistir a 50% de las actividades en los tres últimos años.

La labor de la ANM en este año ha sido intensa y productiva donde se han cumplido todas las sesiones programadas por la Junta Directiva si, como aquellas desarrolladas por los propios Comités Permanentes. Las tertulias lideradas por el AH. Dr. Raúl Morales ha tenido expositores renombrados y una importante asistencia.

Debo agradecer al Comité de Damas por su permanente apoyo a las actividades sociales de nuestra ANM que tuvieron como corolario este año dos cenas maravillosas una en el Centro de Lima y la segunda en Miraflores.

Igualmente, agradecer la excelente labor y trabajo diligente del personal administrativo de la ANM liderado por la Señora Estela Soller.

Finalmente, y a víspera del nuevo año 2025, les deseo a cada uno de ustedes y a sus familiares un año lleno de logros, salud, paz y mucho amor.

Atentamente

AN. Gustavo F. Gonzales
Presidente
Academia Nacional de Medicina.